



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.10. 586

**RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto de "**COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSUNIDOS CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cañar el 30 de junio del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE las Unidades de Control e Intervención y Jurídica, mediante informes No. SC.UCI.C.10.0323 de 16 de junio del 2010 y SC.UCI.C.10.0380 de 7 de julio del 2010 y memorando No. SC.UJ.C.10.0604 de 12 de julio del 2010, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas mediante resoluciones N: ADM-08240 de 14 de julio de 2008 y IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de noviembre de 2008;

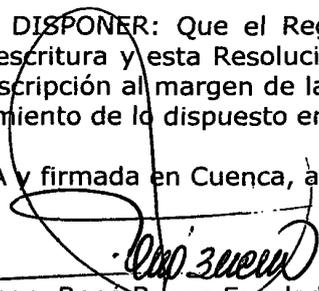
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto de "**COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSUNIDOS CIA. LTDA.**" en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en El Tambo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Cañar tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón El Tambo inscriba la escritura y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

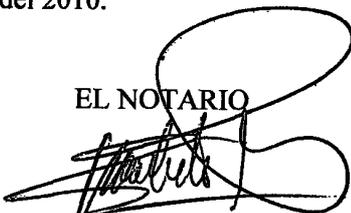
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **13 JUL 2010**


Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Trámite No. 3420

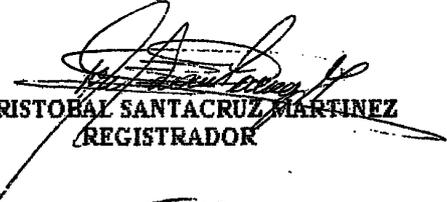
Doy fe; que al margen de la escritura de constitución de la compañía; y, de la escritura de aumento de capital y de reforma de los estatutos, he sentado razón del aumento de capital y reforma de estatutos de esta compañía de acuerdo a lo dispuesto en la resolución. Cañar, 22 de julio del 2010.

EL NOTARIO


Dr. Humberto Molina Gárate
 NOTARIO TERCERO
DEL CANTON CAÑAR

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Julio de Dos Mil Diez queda inscrita en el Registro MERCANTIL la RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO de la COMPAÑIA DE TAXIS TRANSUNIDOS CIA LTDA.


Dr. CRISTOBAL SANTACRUZ MARTINEZ
REGISTRADOR

